Lic. Ignacio Fregre Garza NOTARIO PUBLICO No. 13 LEON, GTO.

VOLUMEN 50 CINCUENTA: TOSE H

= 12,628 DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTTÖCHÖ: 🏸 LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO., A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ANTE MI LICENCIADO IGNACIO FREYRE GARZA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 TRECE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, COMPARECIO POR UNA PARTE LA SEÑORITA ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, EN SU CALIDAD DE APODERADA DEL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA Y POR LA OTRA PARTE EL SEÑOR JOSE ALVARO MARTINEZ NAVA, ESTE ULTIMO POR SU RESPECTIVO Y PROPIO DERECHO, MIS CONOCIDOS PERSONALES Y EN MI CONCEPTO APTOS CIVILMENTE PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE LAS GENERALES DESPUES SE MENCIONAN Y DIJERON: QUE TIENEN CELEBRADO UN CONTRATO DE COMPRA VENTA SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA 2DA. SEGUNDA PRIVADA ESPAÑITA SIN NUMERO, ANTES CALLEJON, DEL BARRIO DE GUADALUPE, QUE CORRESPONDIO A LA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA CALLE DE LA LUZ MARCADA CON EL NUMERO 66 SESESENTA Y SEIS, DE LA COLONIA "SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ", DE ESTA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO., CON SUPERFICIE DE 560.00 M2 QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 CUARENTA METROS, CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA; AL SUR, 40.00 CUARENTA METROS, CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA; AL ORIENTE, 14.00 CATORCE METROS, CON CALLE 2DA. SEGUNDA PRIVADA ESPAÑITA, ANTES CALLEJON Y AL PONIENTE, 14.00 CATORCE METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO

= CONTRATO QUE CELEBRAN BAJO LOS SIGUIENTES:-

GOMEZ . - -

---- DECLARA LA SEÑORITA ALEJANDRA MARTTINEZ LOPEZ, QUE SU PODERDANTE ES EL LEGITIMO PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO QUE ENAJENA Y QUE SE DESMEMBRA DE CANTIDAD MAYOR, HABIENDOLO ADQUIRIDO POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA NUMERO 8,324 OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DE FECHA 2 DOS DE OCTUBRE DE 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 15 QUINCE, LICENCIADO

-- ANTECEDENTES :--

ANDRES SOJO ANAYA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LA CUAL DOY FE DE TENER A LA VISTA, ENCONTRANDOSE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 75 SETENTA Y CINCO, DEL TOMO 272 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS, DEL LIBRO DE PROPIEDAD, EN FECHA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

--EL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA, POR SU RESPECTIVO Y PROPIO DERECHO Y EN MI CONCEPTO APTO CIVILMENTE PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON EL OBNJETO DE OTORGAR PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO EN FAVOR DE LA SEÑORITA ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, PARA QUE EN SU NOMBRE REPRESENTACION FIRME LAS ESCRITURAS DE VENTA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO, QUE CORRESPONDIO A LA FRACCION DE FERRENO UBICADA EN LA CALLE DE LA LUZ, MARCADA CON EL NUMERO 56 SESENTA Y SEIS, DE LA MANZANA 21 VEINTIUNO, REGION 56 CINCUENTA Y SEIS, DE LA COLONIA "SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ", DE ESTA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO., CON SUPERFICIE DE 560.00 M2 QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.....LA APODERADA ESTARA IGUALMENTE FACULTADA PARA QUE FIRME LAS ESCRITURAS DE VENTA RESPECTO DEL INMUEBLE A QUE SE ACABA DE FACER MENCION Y EN SU CASO FIRME CUALQUIER OTRO DOCUMENTO RELACIONADO CON EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA, PARA RECIBIR EL IMPORTE DEL PRECIO CONVENIDO Y REALIZAR CUALQUIER OTRO TRAMITE QUE SEA NECESARIO EN RELACION A LA OPERACION CITADA, PUDIENDO IGUALMENTE Y EN SU CASO BRAVAR, HIPOTECAR O DE CUALQUIER MANERA EJERCER ACTOS QUE

Lic. Ignacio Fregre Garza NOTARIO PUBLICO No.13 LEON, GTO.

7, -

IMPLIQUEN DOMINIO SOBRE EL BIEN ANTES MENCIONADO OBJETO DEL

CONTRATO QUE CELEBRAN BAJO LAS SIGUIENTES:----

CALIDAD DE APODERADA DEL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA, VENDE DE MANERA REAL, ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA 2DA. SEGUNDA PRIVADA ESPAÑITA SIN NUMERO, DEL BARRIO DE GUADALUPE, Y QUE SE DESMEMBRA DE CANTIDAD MAYOR, QUE CORRESPONDIO A LA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA CALLE DE LA LUZ, MARCADA CON EL NUMERO 66 SESENTA Y SEIS, DE LA MANZANA 21 VEINTIUNO, REGION 56 CINCUENTA Y SEIS, DE LA COLONIA "SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ", DE ESTA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO., CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS, LINDEROS Y DEMAS ANTECEDENTES REGISTRALES QUE SE SEÑALAN EN EL PREAMBULO DE ESTA ESCRITURA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES AL SEÑOR JOSE ALVARO MARTINEZ NAVA, QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SI.

CANTIDAD DE \$19,600.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE LA APODERADA DEL VENDEDOR RECIBIO DEL COMPRADOR ANTES DE ESTE ACTO, OTORGANDO POR MEDIO DEL PRESENTE EL RECIBO MAS AMPLIO Y CUMPLIDO QUE EN DERECHO EXISTE.

OPERACION NO HAY ERROR, DOLO, MALA FE O INTIMIDACION QUE NINGUNA DE LAS PARTES HA ABUSADO DE LA IGNORANCIA, INEXPERIENCIA O MISERIA DE SU CONTRAPARTE Y AL TEXTO DE LOS ARTICULOS 1719 MIL SETECIENTOS DIECINUEVE, 1721 MIL SETECIENTOS VEINTIUNO Y 1734 MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO

DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- = = QUINTA LOS GASTOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA
PRESENTE ESCRITURA SON POR CUENTA DEL COMPRADOR.
- GENERALES:
- LOS COMPARECIENTES POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER:
LA SEÑORITA ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ Y EL SEÑOR JOSE ALVARO
MARTINEZ NAVA, MEXICANOS POR NACIMIENTO, ORIGINARIOS Y
VECINOS DE ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, CON DOMICILIO EN
CALLE CUARZO NUMERO 513 QUINIENTOS TRECE, COLONIA MANZANARES,
LA PRIMERA SOLTERA, ESTUDIANTE Y EL SEGUNDO CASADO, EMPLEADO
Y AMBOS DECLARAN DE ESTAR AL CORRIENTE EN CUANTO AL PAGO DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN ACREDITARLO.
CERTIFICACION:
YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:
1 DE QUE ME CERCIORO DE LA IDENTIDAD DE LOS
COMPARECIENTES POR SER AMBOS DE MI CONOCIMIENTO PERSONAL Y A
QUIENES CONSIDERO CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y
OBLIGARSE,
2 DECLARA LA SEÑORITA ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PERSONALIDAD CON QUE
COMPARECE A ESTE ACTO, NO LE HA SIDO REVOCADA NI LIMITADA EN
FORMA ALGUNA,
3 DECLARA EL COMPRADOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
QUE NO ES COLINDANTE CON NINGUN OTRO DE SU PROPIEDAD
4 DE QUE LES DI A LEER EL CONTENIDO Y TERMINOS DE LA
PRESENTE ESCRITURA, IMPONIENDOLES DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL
Y DE LA NECESIDAD DE INSCRIBIR EL PRESENTE TESTIMONIO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE
MUESTRAN CONFORMES CON SU CONTENIDO, LO RATIFICAN EN TODAS
SUS PARTES Y FIRMAN JUNTO CON EL SUSCRITO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO DOY FE:
SRITA. ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ FIRMADO SR. JOSE
ALVARO MARTINEZ NAVA. FIRMADO. LIC. IGNACIO FREYRE GARZA.
N.P. NO. 13 FIRMADO Y MI SELLO DE AUTORIZAR:- DOY FE:- = -
AUTORIZACION:
EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO., A LOS 12

N871 -Disk HHHH

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LEON, GTO

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES: EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CODIGO FISCAL DEL,ESTAD? DE GUANAJUATO, LEY DE HACIENDA Y LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS, Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL MPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGS. DATOS:

NATURALIZA DEL CONTRATO COMPRA
NUMERO DE ESCRITURA: 12,628 FREYRE GARZA

02-1-020645-001

NOMBRE Y NÚMERO DEL NOTARIO LIC. IGNACIO DOMICILIO DE LA NOTARIA: MADERO 219-101

CUENTA CAT. 10-06-002-181 VALOR FISCAL

TEL: 14-63-36

VALOR OPERACION \$ 19,600,00

NOMBRE Y NUMERO DEL PERITO AUTORIZADO: ING. ISMAEL JAIME GARCIAVALOR PERICIAL \$ 19,600.00

CONTRATANTES

VICTOR IBARRA VEGA. (ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, REAPODERADA) DOMICILIO: CUARZO # 513 COL. MANZANARES.

NOMBRE JOSE ALVARO MARTINEZ NAVA DOMICILIO: CUARZO # 513 COL. MANZANARES.

HHHH

HHHH

URBANO SUBURBANO ENAJENACION-USO DEL PREDIO

LOTE CASA LOTE CASA

TOTAL (PERICIAL

HABITACION (*) COMERCIO (*) INDUSTRIAL (*)

PROPIETARIO ANTERIOR:

UBICACION DEL PREDIO:

LOTE DE TERRENO URBANO UBISCADO EN LA 2DA. PRIVADA ESPANITA SIN NUMERO, ANTES CALLEHON, DEL BARRIO DE GPE, FRACCION UBICADA EN CALLE LA LI

FECHA TRASLACION DE DOMINIO

66, COL, SAN PEDRO DE

MEDIDA Y LINDEROS

40.00 MTS; CON PROPIEDAD DEL SENOR VICTOR IBARRA VEGA.

40.00 MTS; COM PROPIEDIND DEL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA.

ORIENTE: 14.00 MTS; CON CALLE 2DA., PRIVADA ESPAÑITA (ANTES CALLEJON).

PONIENTE: 14.00 MTS; CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO SOMMEE

560,00 M2

11111

MARKI

CTA. DE ORIGEN:

CTA. NUEVA:

띰

LA SENORITA ALEJANDRA MARTINEZ

COMPARECE EN SU CALIDAD DE APODE RADA DEL SEÑOR VICTOR IBARRA VEGA LAS CONSTRUCCIONES NO SON MOTIVO

OBSERVACIONES

DEL PRESENTE AVALUO

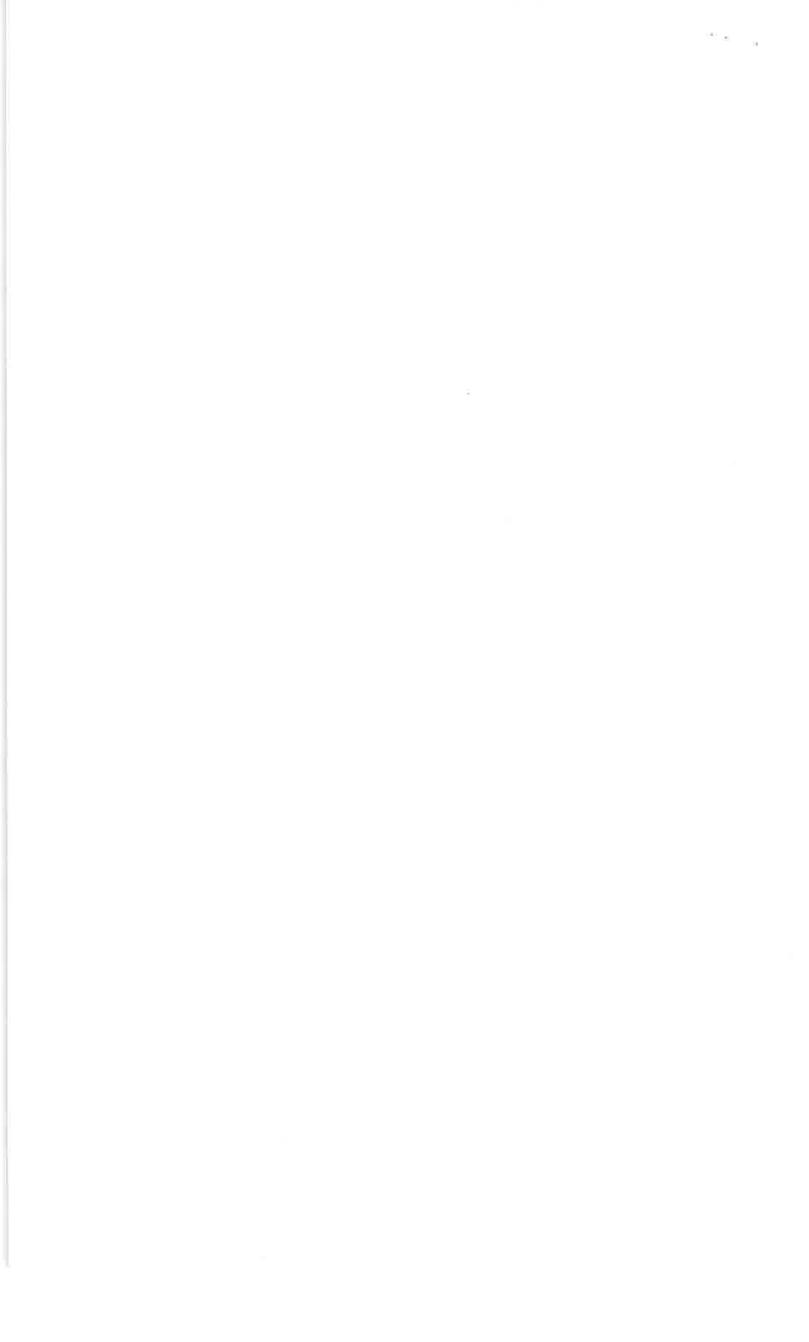
INTERES SOCIAL:

SELLO Y FIRMA DEL NOTAFIO

LEON, GTO. A

ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMEN

SE EXPIDE A SOLICITED DE



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Justo Sierra Esq. Belisario Domínguez Zona Centro * Teis.: 14-99-66 y 14-96-00 * León, Gto.

OFICIO No. DUFR-0885/97 ASUNTO: División.

IBARRA VEGA. =E

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en alongión a su solicitud presentada a ésta Dirección con número de Folio 02105, relacionado con la Autorización de División del lote 66 2da. privada Españita de la Col. Sn. Pedro de los Hernández, con una superficie de 2,920.00 M2., le informamos lo siguiente:

Esta Dirección otorga la Aŭtorización de División del lote antes mencionado, quedando de la siguiente manera:

Superficies

560.00 M2

All Mortica

40.00 Mts. Con el resto del predio.

Al Sur: Al Opienica

40.00 Mts. Con el resto del predio. 19,00 Mrs. Con callejon.

Al Pontento:

14.00 Mts. Con propiedad de Pedro Gomez.

Superficie Restante 2,360.00 M2.

Se le informa que al momento que se pretenda desarrollar alguna de las fracciones, deberá respetar la traza según oficio DUFT-0404 de fecha abril 09 de 1997.

Deberá pagar los impuestos correspondientes que se deriven de la División de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios

Sin más por el momento, quedo de usted como su S.S.

ATENTAMENTE "LAS COSAS SE MULTIPLICAN CUANDO SE COMPARTEN".

DIRECTORA DE DESARROLLO DE 1997.

ARG. ADRIANA ROBLES

Cacapa El E

Cacapa El W artario,

ARAZHP#

Exp. Col. Sn. Pedia de los Hernández.. p. de Divisiones.

DIRECCION DE DESARROLLO

URBANO MUNICIPAL

LEON, GTO.

Costo \$72.00

/ - El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO FREYRE GARZA, Notario -- Público Número 13 Trece, en legal ejercicio en este Partido -- Judicial: C E R T I f I C A : Que la copia fotostatica que antecede y que va en una foja útil concuerda fielmente con su -- oiriginal de donde procede y que Yo, el Notario Doy o Fé de -- tener a la vista, se expide a solicitud de parte interesada -- despues de un COTEJO minucioso. En la ciudad de León, Estadode Guanajuato., a los 25 veinticinco días del mes de Septiem-- bre de 1997 Mil novecientos noventa@y siete.- DOY FE: - - - --

